



Metepec, Edo. de México; 15 de enero 2022

Oficio No. DIA/134/2022

Asunto: Alcance a oficio No. DIA/612/2021

Exp. 6C.4.3/Servicio de mantenimiento preventivo  
y correctivo al elevador del Conalep/5/2021/1/2021

**LIC. BENNY LAURA CARRASCO VALDIVIESO  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

En alcance al oficio No. DIA/612/2021, de fecha 29 de octubre 2021, mediante el cual informé que relativo al contrato No. CAS-AD-34-2021, adjudicado a la empresa ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., por un importe de \$42,356.58 (cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 58/100 M.N.), cantidad sin el Impuesto al Valor Agregado, cuyo objeto se refiere a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al elevador de Oficinas Nacionales del Conalep, el proveedor no firmó dicho contrato. Al respecto, es necesario precisar que no se logró la formalización del contrato aludido, no obstante, la empresa fue notificada mediante oficio DIA/0315/2021, enviado por correo electrónico institucional y acusado de recibido por el C. Arturo Montes, Gerente de Ventas de Servicio (anexo); así mismo, a través del Sistema CompraNet le fue notificada dicha adjudicación, aunado a los múltiples correos electrónicos institucionales enviados al personal de la empresa, (adjuntos); las llamadas telefónicas por parte del personal al C. Jorge Ponce, y una visita que se realizó en el domicilio fiscal de la empresa, sin que se haya obtenido respuesta alguna, para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico referido.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración y estima.

**ATENTAMENTE**

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

**SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ  
DIRECTORA**



C.c.p. Reyna Patricia Salazar Salazar.- Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.

SBCG/vht

000180